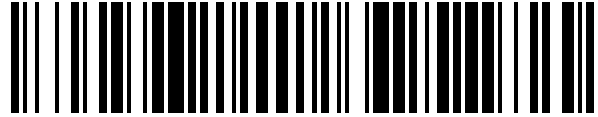


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 229 764**

21 Número de solicitud: 201930636

51 Int. Cl.:

A61B 50/20 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

23.04.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

21.05.2019

71 Solicitantes:

MARTINEZ MORENO, Carlos (50.0%)
Avda. de Madrid, 36 Ático 5º B
03610 PETRER (Alicante) ES y
CREMADES BERNABEU, Jose Antonio (50.0%)

72 Inventor/es:

MARTINEZ MORENO, Carlos y
CREMADES BERNABEU, Jose Antonio

74 Agente/Representante:

DE PABLOS RIBA, Juan Ramón

54 Título: **ORGANIZADOR DE MATERIAL QUIRÚRGICO**

ES 1 229 764 U

DESCRIPCIÓN

Organizador de material quirúrgico.

5 Objeto de la invención

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un organizador de material quirúrgico que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características, que se describen en detalle más adelante, que suponen una mejora del estado actual de la técnica.

Más concretamente, el objeto de la invención se centra en un dispositivo organizador cuya finalidad es proporcionar un medio práctico para facilitar el transporte y agilizar la colocación de los diferentes instrumentos de material quirúrgico que se utilizan en una intervención, para lo cual se configura a partir de un soporte especialmente diseñado para que dichos instrumentos queden ordenadamente colocados y sujetos en unas ranuras y anclajes previstos al efecto, estando a su vez dimensionado para su incorporación dentro de una caja de transporte de las que se utilizan para dicho material, así como provisto de asas que permiten la extracción del conjunto completo para poder disponer las piezas a usar sobre la mesa de operaciones.

20 Campo de aplicación de la invención

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la sanidad centrándose en el ámbito de la industria dedicada a la fabricación de aparatos y dispositivos médicos, y más concretamente los accesorios destinados a servicios de quirófano.

Antecedentes de la invención

Como es sabido, la realización de cualquier intervención quirúrgica requiere de la preparación previa de una serie de instrumentos convenientemente colocados para que el personal médico los tenga al alcance y pueda ir disponiendo de ellos, según los vaya necesitando.

Actualmente no existe un dispositivo estándar para la organización de dicho material quirúrgico empleado en las diversas intervenciones, lo que supone una serie de inconvenientes como son, la pérdida de tiempo en la preparación de las mesas quirúrgicas, la reducción de espacios útiles, la limpieza del material, y especialmente el control y recuento de material utilizado, con el consiguiente aumento de la posibilidad de errores.

El objetivo de la presente invención es, pues, proporcionar un dispositivo organizador para solventar dicha carencia.

Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, hay que señalar que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún otro organizador de material quirúrgico, ni ninguna otra invención de aplicación similar, que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las que presenta el que aquí se reivindica.

Explicación de la invención

El organizador de material quirúrgico que la invención propone permite alcanzar satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y que la distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

5 Más concretamente, lo que la invención propone, tal como se ha apuntado anteriormente, es un dispositivo organizador de material quirúrgico, en particular el instrumental empleado en las intervenciones quirúrgicas consistente en piezas como pinzas simples, pinzas específicas y tijeras, escalpelos y bisturís, etc., y que suele venir dentro de cajas para su disposición sobre la mesa de operaciones, el cual ha sido concebido y realizado en orden a proporcionar numerosas y notables ventajas respecto a otros medios organizativos. En concreto facilitar y agilizar la extracción del conjunto de dichas piezas fuera de la caja y su disposición ordenada sobre la mesa.

10 Para ello el dispositivo se configura, esencialmente, a partir de un soporte provisto de una serie de ranuras y anclajes para la ubicación ordenada y sujeción de los diferentes tipos piezas que forman el citado material quirúrgico estando a su vez dimensionado para su incorporación dentro de la caja de transporte y además provisto de asas que permiten la extracción del conjunto completo para poder disponer las piezas a usar.

15 Las ventajas que aporta el organizador de la invención son, principalmente, las siguientes:

- Mejora y accesibilidad en el manejo del material.

20 - Reducción del tamaño de la mesa quirúrgica requerida, con la consiguiente ganancia de espacio en quirófano.

- Ahorra en los tiempos dedicados a la limpieza del material, ya que el conjunto del organizador con las piezas colocadas se puede lavar en el lava instrumental.

25 - Facilita el recuento de material, tanto en la apertura como en el cierre, disminuyendo la posibilidad de errores y aumentando la seguridad de los pacientes.

30 - Reducción del tiempo empleado en preparar el material para una intervención quirúrgica en hasta un 75%.

- Se puede fabricar con tamaño variable y personalizado para un número indeterminado de piezas, según diferentes necesidades.

35 **Descripción de los dibujos**

40 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos en que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

45 La figura número 1.- Muestra una vista en planta superior de un ejemplo de realización del organizador de material quirúrgico, objeto de la invención, apreciándose la configuración general del mismo y las principales partes y elementos que comprende.

La figura número 2.- Muestra una vista en alzado lateral del ejemplo del organizador de material quirúrgico, según la invención, mostrado en la figura 1.

50 Las figuras número 3 y 4.- Muestran sendas vistas en perspectiva, superior e inferior respectivamente, del ejemplo del organizador de material quirúrgico, según la invención, mostrado en la figura 1, apreciándose las diferentes piezas que comprende.

Y la figura número 5.- Muestra una vista en perspectiva del organizador de material quirúrgico de la invención, en este caso representado con los instrumentos quirúrgicos a que se destina colocados en el mismo, apreciándose el modo de uso para los mismos.

5 Realización preferente de la invención

5 A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización no limitativa del organizador de material quirúrgico de la invención, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

10 Así, tal como se aprecia en dichas figuras, el organizador en cuestión, aplicable para la colocación ordenada y transporte dentro de una caja (no mostrada) de un conjunto de piezas de instrumental quirúrgico tales como pinzas simples (5), pinzas específicas, tijeras (6),
15 escalpelos y/o bisturís (7), se configura, esencialmente, a partir de un soporte (1) que comprende, al menos, una superficie (2) provista de una serie de ranuras (3) y anclajes (4) diseñados para la ubicación ordenada y sujeción de diferentes tipos de piezas consistentes en
20 pinzas simples (5), pinzas específicas y/o tijeras (6), y escalpelos y/o bisturís (7), estando dicha superficie (2) definida por una pieza superior (8) consistente en una placa plana, de dimensiones acordes con las de la antedicha caja de transporte para caber ajustadamente en ella, que se sustenta sobre patas (9) que la elevan parcialmente de la superficie en que se coloque.

25 Preferentemente, la antedicha superficie (2) del soporte (1) forma un plano inclinado, al estar soportada la pieza (8) que la define por sendas patas (9) de configuración triangular, en cuya zona superior, la que queda más elevada, presenta una pluralidad de ranuras (3) paralelas entre sí y aptas para la inserción en las mismas de uno de los ojos de las piezas quirúrgicas consistentes en pinzas o tijeras (6), quedando estas sujetas lateralmente en las mismas, con el otro ojo situado externamente, como muestra la figura 5, facilitando la extracción de varias de
30 dichas piezas de una vez simplemente pasando un dedo por el interior de los ojos de las mismas.

35 Preferentemente, el soporte (1) comprende además una pieza inferior (10) que, formada por una segunda placa plana provista de ranuras (3) paralelas entre sí, se acopla bajo la pieza superior (8) situándose a cierta distancia bajo la zona de ranuras (3) de la misma, de manera que los ojos de las piezas consistentes en pinzas o tijeras (6) insertados a través de las ranuras (3) de la superficie (2) de la pieza superior (8) quedan también parcialmente anclados en las ranuras (3) de la pieza inferior (10).

40 Preferentemente, el soporte (1) comprende, además, dos anclajes laterales (4) y dos anclajes (4) inferiores que emergen, a modo de cáncamos, en la superficie (2) de la pieza superior (8), siendo aptos, respectivamente, para el cuelgue de una o dos pinzas simples (5) los laterales y de escalpelos y bisturís (7) los inferiores, como se observa en la figura 5.

45 Preferentemente, el soporte (1) cuenta con asas (11) que permiten su sujeción en posición horizontal incluyendo todas las piezas quirúrgicas colocadas en las ranuras (3) y anclajes (4) y facilitar la colocación y extracción del mismo, en dicha posición horizontal, en/del interior de la caja.

50 Por último cabe destacar que, preferentemente, en la zona central de la superficie (2) de la pieza superior (8), por debajo de la pluralidad de ranuras (3) paralelas de dicha superficie (2), se ha previsto un hueco (12) que facilita el agarre de las pinzas o tijeras (6) para su extracción.

En la realización preferida, la pieza superior (8) es una placa metálica, preferentemente de acero inoxidable, cortada y doblada en sus laterales para definir la superficie (2) inclinada, las patas (9) triangulares laterales y sendos bordes superior (13) e inferior (14) en que emergen respectivas asas (11).

5 Y la pieza inferior (10) es una placa metálica rectangular, también de acero inoxidable, que presenta respectivos pares de pestañas (15) en sus dos lados menores que encajan en correspondientes perforaciones (16) practicada al efecto en las patas (9) triangulares.

10 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará
15 igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

- 5 1. ORGANIZADOR DE MATERIAL QUIRÚRGICO, aplicable para la colocación ordenada y transporte dentro de una caja de un conjunto de piezas de instrumental quirúrgico, tales como pinzas simples (5), pinzas específicas y/o tijeras (6), escalpelos y bisturís (7), caracterizado por configurarse a partir de un soporte (1) que comprende, al menos, una superficie (2) provista de una serie de ranuras (3) y anclajes (4) diseñados para la ubicación ordenada y sujeción de diferentes tipos de piezas consistentes en pinzas simples (5), pinzas específicas y/o tijeras (6), y escalpelos y/o bisturís (7), estando dicha superficie (2) definida por una pieza superior (8) consistente en una placa plana, de dimensiones acordes con las de la caja de transporte para 10 caber ajustadamente en ella, que se sustenta sobre patas (9) que la elevan parcialmente de la superficie en que se coloque.
- 15 2. ORGANIZADOR DE MATERIAL QUIRÚRGICO, según la reivindicación 1, caracterizado porque la superficie (2) del soporte (1) forma un plano inclinado en cuya zona superior, la que queda más elevada, presenta una pluralidad de ranuras (3) paralelas entre sí y aptas para la inserción en las mismas de uno de los ojos de piezas quirúrgicas consistentes en pinzas o tijeras (6), quedando estas sujetas lateralmente en las mismas con el otro ojo situado externamente.
- 20 3. ORGANIZADOR DE MATERIAL QUIRÚRGICO, según la reivindicación 2, caracterizado porque el soporte (1) comprende además una pieza inferior (10) formada por una segunda placa plana provista de ranuras (3) paralelas entre sí que se acopla bajo la pieza superior (8) situándose a cierta distancia bajo la zona de ranuras (3) de la misma.
- 25 4. ORGANIZADOR DE MATERIAL QUIRÚRGICO, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque el soporte (1) comprende, además, dos anclajes laterales (4) y dos anclajes (4) inferiores que emergen, a modo de cáncamos, en la superficie (2) para el cuelgue de una o dos pinzas simples (5) los laterales y de escalpelos y bisturís (7) los inferiores.
- 30 5. ORGANIZADOR DE MATERIAL QUIRÚRGICO, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque el soporte (1) cuenta con asas (11) que permiten su sujeción en posición horizontal incluyendo todas las piezas quirúrgicas colocadas en las ranuras (3) y anclajes (4).
- 35 6. ORGANIZADOR DE MATERIAL QUIRÚRGICO, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado porque en la zona central de la superficie (2) de la pieza superior (8), por debajo de la pluralidad de ranuras (3) paralelas de dicha superficie (2), se ha previsto un hueco (12) que facilita el agarre de las pinzas o tijeras (6) para su extracción.
- 40 7. ORGANIZADOR DE MATERIAL QUIRÚRGICO, según las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado porque la pieza superior (8) es una placa metálica cortada y doblada en sus laterales para definir la superficie (2) inclinada, las patas (9) triangulares laterales y sendos bordes superior (13) e inferior (14) en que emergen respectivas asas (11).
- 45 8. ORGANIZADOR DE MATERIAL QUIRÚRGICO, según la reivindicación 7, caracterizado porque la pieza inferior (10) es una placa metálica rectangular que presenta pestañas (15) en sus dos lados menores que encajan en correspondientes perforaciones (16) practicadas al efecto en las patas (9) triangulares.

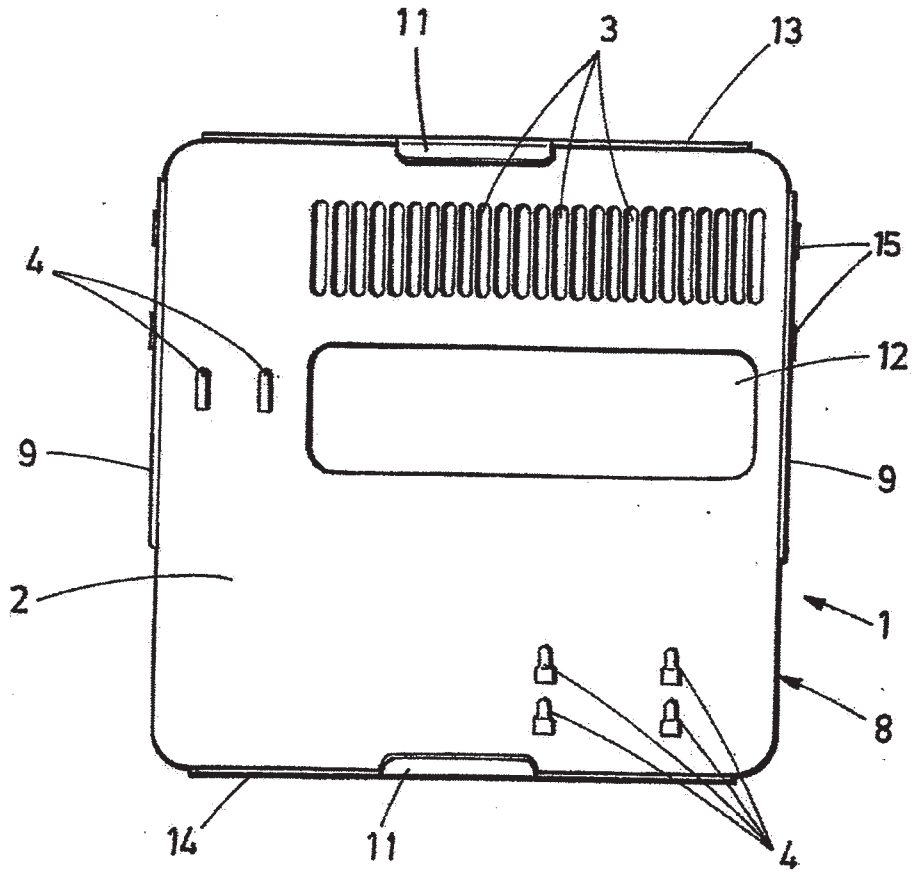


FIG. 1

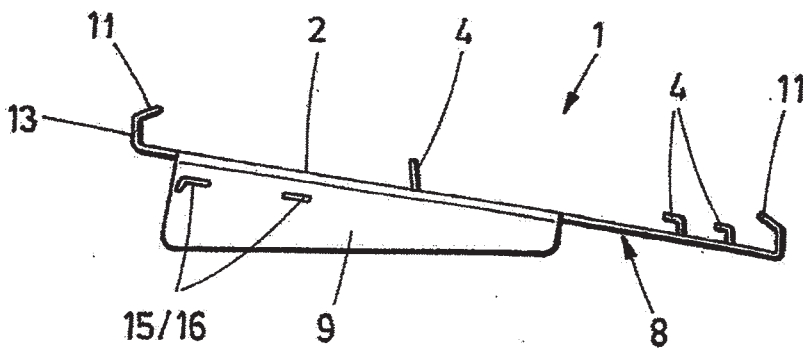


FIG. 2

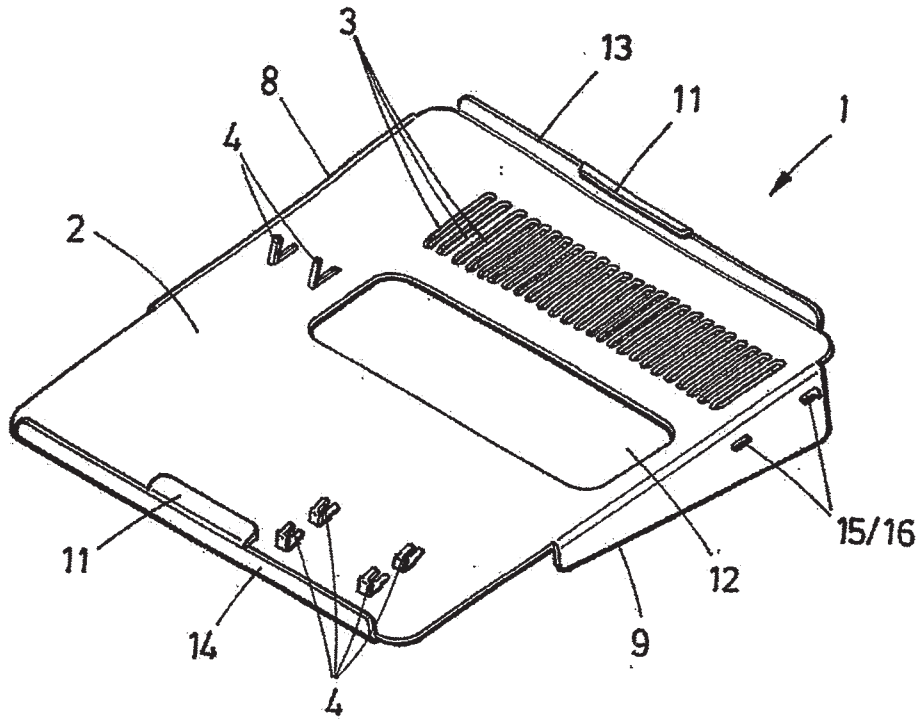


FIG. 3

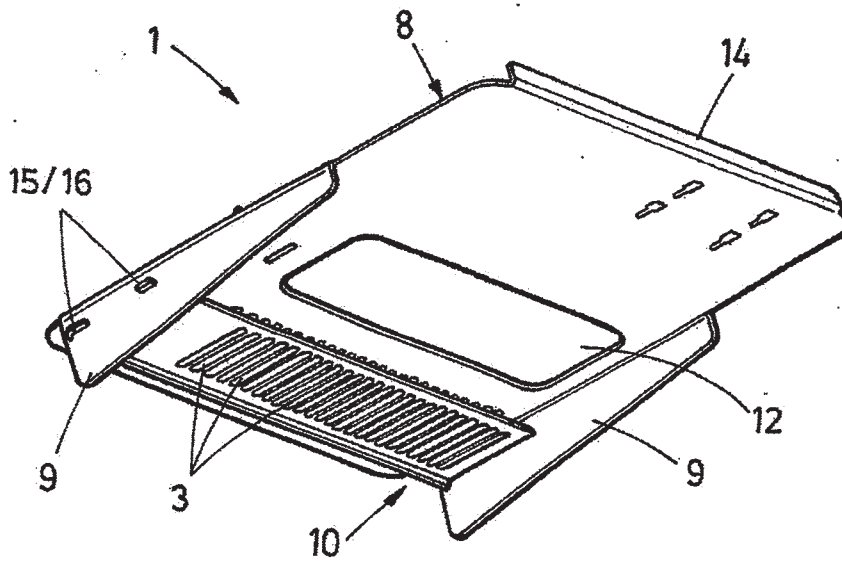


FIG. 4

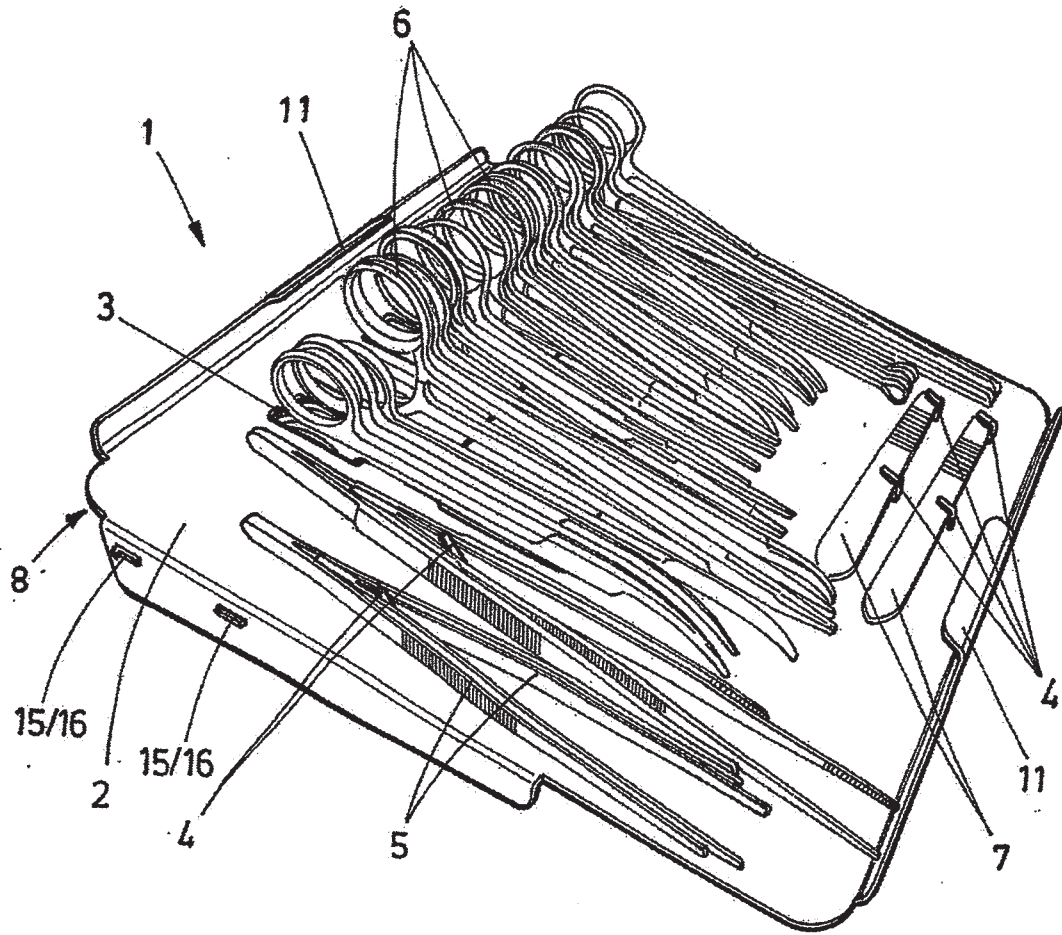


FIG.5